

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS  
DECRETO N° **4007**  
Sección 1era  
LA CISTERNA,

20 OCT. 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

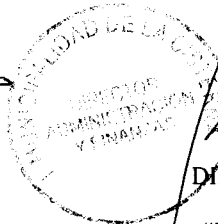
DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
FIGUEROA SANCHEZ JOSE	1	14/10/2011	14/10/2011	1
FUENTES FIGUEROA ALBERTINA	1	14/10/2011	14/10/2011	2.5
OLIVARES VILLALON RENE	2	11/10/2011	12/10/2011	0.5
POBLETE MORENO PATRICIO	0.5	07/10/2011	07/10/2011	2
QUINTANA TRONCOSO ROSA	0.5	07/10/2011	07/10/2011	3.5
SARAVIA MOLINA DANIEL	1	13/10/2011	13/10/2011	5
SEPULVEDA ROZAS SERGIO	1	13/10/2011	13/10/2011	0
SILVA CASTRO IGNACIO	0.5	12/10/2011	12/10/2011	1
SOLAR RIOS RICARDO	0.5	12/10/2011	12/10/2011	1.5
VELES AVILA HUGO	0.5	12/10/2011	12/10/2011	2.0

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.LYP.Lyp.-